

**RESOLUCION VADM No. 0721
(01 DE ABRIL DE 2022)**

5.90.10

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual Invitación Pública VADM No. 030 del 28 de marzo de 2022.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, La ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, la Resolución No. R 311 del 27 de mayo de 2020 expedida por el rector, Resolución 0226 del 22 de marzo de 2022, y

CONSIDERANDO:

- De conformidad con lo establecido en la Ley 996 de 2005 y el artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008º Estatuto de Contratación, la Universidad del Cauca, publicó en su página institucional Sistema de Contratación – Ley de Garantías, la Invitación Pública VADM No 030 del 28 de marzo de 2022, para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA ENLUCIMIENTO DE FACHADAS EXTERNAS DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UBICADOS EN EL SECTOR HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN – AÑO 2022”
- La divulgación de la Invitación Pública se realizó el día 28 de marzo de 2022.
- En la fecha prevista para el cierre de la Invitación Pública, fijada hasta el 30 de marzo de 2022 a las 04:30 p.m., se presentaron dos (2) ofertas por parte de los siguientes proponentes: 1. FRANCISCO FERNANDO ASTAIZA VALENCIA, 2. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S.
- Adelantado el estudio respectivo, se establece:

REQUISITOS	PROponentes	
	FRANCISCO FERNANDO ASTAIZA VALENCIA	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S.
JURÍDICOS	HÁBIL	HÁBIL
TÉCNICOS	HÁBIL	HÁBIL

- Con la apertura del sobre No 2 de las ofertas habilitadas, la universidad del Cauca realiza la revisión de las especificaciones técnicas y la asignación de puntaje conforme a lo previsto en el numeral 4.1 obteniendo el siguiente orden de elegibilidad.

OFERENTE	FRANCISCO FERNANDO ASTAIZA VALENCIA	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S.
Experiencia específica adicional del oferente	250	500
TOTAL	250	500



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación, Invitación Pública VADM No 030 de 28 de marzo de 2022, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA ENLUCIMIENTO DE FACHADAS EXTERNAS DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UBICADOS EN EL SECTOR HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN – AÑO 2022”, a la empresa EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S., representada legalmente por el señor JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No 4.614.806, expedida en Popayán, por valor de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$17.244.566) IVA INCLUIDO.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente Acto Administrativo al señor JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES identificado con cédula de ciudadanía No 4.614.806 expedida en Popayán, en calidad de representante legal de EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S., en la Calle 31N # 4 – 66 Yambitara, de la ciudad de Popayán, correo electrónico edificarcolombias@gmail.com, celular 311-765 96 80.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente Resolución al Área de Mantenimiento de la Universidad del Cauca.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA
Vicerrectora Administrativa (E)
Resolución R-0226 del 22/03/2022

Proyectó: Deicy Leandra Martínez Maca



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial